



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

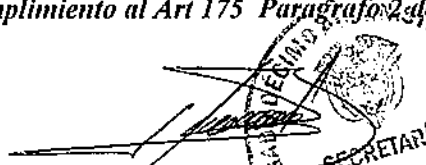
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001334001020160086000	REPARACION DIRECTA	MARTHA YANIRA MELO CANO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION- RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR POLICIA NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 21 septiembre de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 septiembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario

